



Diputados avalan reforma contra nepotismo para 2030

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER RISCO Y LUCIANA WAINER).- Lo que se aprobó ayer en lo general y en lo particular en la **Cámara de Diputados**, la reforma constitucional para prohibir el nepotismo electoral, entrará en vigor hasta 2030 y no en el 2027 como mandó la iniciativa la presidenta Claudia Sheinbaum.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZxQoUZ1VcCASFbo_Q?e=2f7J2D